

572

Morales, Espinel, Badillo, del Pozo y Paredes y
H. H. Diputados Ortega, Muñoz, Batallas, Go-
mez de la Torre, Egas (Fidel), Chiriboga, E-
gas (Abelardo), Paredes, Parfán, Lozano,
Sanchez, Larrea, Martinez y Moscoso.

Negada, pues, la moción anterior,
el Sr. Landívar, con apoyo del Sr. Ribade-
neira y del Sr. Fernandez de Córdova (José)
propuso: "Que el escrutinio se haga mañana desde
las 11 del día!" Consultado el Soberano
Congreso, aprobó la moción, y con esto,
el Excmo. Señor Presidente declaró cer-
ra da la sesión, a las tres menos cuarto
de la tarde.

El Presidente de la
Cámara de Diputados
Javier Castro

El Secretario
Manuel M. Páez

Sesión del 20 de Junio.

Reunióse a las doce y media del día, bajo la pre-
sidencia del Excmo. Señor D. Juan Lion Mora, Presidente
del Senado, y concurriendo el Sr. Sr. Presidente de la Cá-
mara de Diputados, los Sr. Sr. Vicepresidentes de
ambas Cámaras, los Sr. Sr. Senadores Aguilar, Badillo,
Fernandez de Córdova (José), García Brúnet, Ulloa Gon-
zalez, Amador, Roaiza, Morales, Páez, Paredes, Pa-
lit (Fernando), Partilla, del Pozo, Ribera y Samanie-
go, y los Sr. Sr. Diputados Gomez de la Torre (Rafael),
Egas (Abelardo), Egas (Fidel), Batallas, Muñoz, Paredes,
Berraza, Carrion, Merced Rodas, Ortega, Lozano,
Parfán, Donoso, Jaramilla, Flores, Ochoa Leon,

Cuesta, Lardivas, Troani, Chiritoza, Morcos, Córdova, Cerán, Martínez, Echeverría Poma, Vinuaga, Sanchez, Gomez de la Torre (Jaquín) y Robalino.

Abierta la sesión, el Excmo. Sr. Presidente manifestó que su exclusivo objeto era el escrutinio de las votaciones populares para Vicepresidente de la República. En consecuencia, nombro al Soberano Congreso su escrutadores, a los H. H. Polít (Fernando), García Drouot, Echeverría Poma y Martínez; y habiendo hecho constar que el paquete entregado por la Junta Corte Suprema estaba intacto, el infrascrito Secretario procedió a descellarlo y abrirlo, y en el acto se comenzó el escrutinio. Hasta las cinco y media de la tarde, hora en que se suspendió la sesión, fueron examinados y abiertos los registros de las provincias del Cañar, Imbabura, Pichincha, León, Tungurahua y Chimborazo. Notáronse las siguientes faltas e irregularidades: no han sido remitidos los registros de la parroquia de la Concepción en el Cantón de Cuzcán; de Papallacta, Mundo, Quaba, Abros, Sto. Domingo de los Colorados, en el de Chito; de San Vicente y San Juan, en el de Pujilí; de Puelo, en el de Quano; de Sumallacta en el de Mani; y todos los del Cantón del Sangay. Carecían de las firmas prescritas por la ley en la cubierta, los registros de Alcuquí, Alos, Comaquiri y S. José de Minas.

Reestablecida la sesión a las ocho de la noche, con ausencia del Sr. Morales, se continuó el escrutinio con el de la provincia de Canas, en la cual se advirtió la falta de los registros de Cajatambo. En la provincia del Azuay faltaron los registros del Rosario y Qualaquiza; en Loja, los de Chito, Zumbra y San Pablo; en Bolívar los de Belimbela, en el Oro, los del Guato, Jambeli, Chacras, Guapazán y Petraguina; en los Ríos los de Salengra,

y Zapotal; en el Guayas, los de Jesús María, Karan-
 jal, Yaguachi viejo, Balzar y Soledad; en Ma-
 nabi, los de Tajar, Olmedo, Junín y la Unión;
 en esta última provincia se declararon nulas las
 elecciones de Mantá y Charapoto, por haberse
 verificado en otros días que los señalados por la
 Ley. Asimismo se anulaban todas las eleccio-
 nes de la provincia de Caceres, por mani-
 ficada violación de las disposiciones legales, y
 puesto que venían todos los registros parroquia-
 les abiertos y sucuadernados en un solo ex-
 pediente. Hecha la suma total de los su-
 fragios arrojó el resultado siguiente:

Dr. Pedro J. Cevallos y Sal- vador otros	13.519.	Agustín Guerrero	9
Pedro y Lizarraburu	662.	R. Crespo Coral	9
Alejandro Cárdenas	45.	Luis Cordero	7
Luis Salvador	45.	Manuel Jijón	7
Pedro F. C. Salvador.	45.	C. Ortega	7
Manuel Vega	40.	Eloy Alfaro	7
Antonio Flores	37.	Fran. A. Marín	7
Juan León Mera	33.	Ant. Pastilla	7
Francisco Ariza	24.	Fran. C. González	6
Emilio Roca	23.	General Sarasti	6
Rafael Polit	23.	Mariano Barona	5
Juan Bayán	21.	A. R. Peria	5
Luis B. Rojas	21.	Julio C. Rodríguez	5
Honorato Vázquez	18.	Idelf. Vázquez de la Yandera	4
Miguel A. Aguirre	17.	P. J. Cer. Espinel	4
Juan B. Vázquez	17.	Luis Abolada	3
Pedro J. Cer. Sarate	12.	Ceofilo Jimenez	3
Miguel Egas	12.	Manuel Monroy	2
Julio Castro	11.	Rafael Berthel	2
Juan Montalvo	10.	Mateo Sandoval	2
		Vicente L. Salazar	2

Francisco B. Aguirre	1	Francisco Montalvo	1
Marcos Alfaro	1	Adriano Naranzo	1
Pio Alvar	1	Bacilio Odoñez	1
José Buitos	1	José A. Ortega	1
Rafael Borja	1	Francisco de la Plata	1
Pio Cuervo	1	H. Sanchez Rendón	1
José R. Carbo	1	Santo Real	1
Pedro Carbo	1	Agustino Sevilla	1
Carlo Casares	1	Rufo A. Salazar	1
Alejandro Donato	1	P. Ferrn Ber. Salv.	1
Rinaldo Flores	1	Rafael Sanchez	1
Pacho Guillén	1	Ricardo Suárez	1
Comte M. Otyz	1	D. Suscun	1
Mamuel Parica	1	Pablo Suroc	1
Pedro Monquera	1	Juan Saavedra	1
An. Mancilla	1	Alejandro Velasco	1
Leonardo Martinez	1	Ignacio de Veint	1

La distribución de los votos por cantones y provincias, respecto de los candidatos que obtuvieron mayor número de ellos, consta por el siguiente

Cuadro

Provincias y Cantones.		Candidatos.	
		Gov. Salvador	Lizasoain
Carchi	Culcán	418	418
Imbabura	Barra	373	
	Otavalo	96	
	Cotacachi	92	461
Pichincha	Quito	1693	
	Cayambe	347	41
	Mejía	267	2307
León	Latacunga	682	
	Pujilí	467	1149

Provincias

Cantones

Candidatos

Cungurahuá

Ambato
Pelileo
Pillaro

896w. Salva
Pedro 3. Liguera
449
252
207 1208

Chimborazo

Riobamba
Guano
Colta
Mausi
Sangay

290
108
93
527
1818

Cañar

Cañar
Ayogues
Cuenca

136
838 974
1103

Azuay

Qualaceo
Pante
Giron
Qualaquiza

287
269
456
233 2348

Loja

Roja
Zaraguro
Pattas
Célica
Calvas

458
144
140
217
279 1238

Bolívar

Guaranda
Chimbo
Sanmiguel

202
46
37 285 143 147

Oro

Machala
Sta Rosa
Farruca

38
177
106 283

Los Ríos

Bataboyo
Baba
Vinces
Pueblo Viejo

180
72
40
66 278

Guayas

Guayaquil
Naguachi
Sante
Sta. Elena

412
80
44
354 890 24 24

Provincias. Cantones.

Candidatos. 577
 Cer. Salv. Lizasoain

Manabí	Portoviejo	176.	
	Montecristi	13.	
	Jipijapa	112	
	Rocafuerte	205	
	Sta. Ana	64	
	Sucre	92	663.

Total de sufragios en toda la República 13.519. 663.

Elecciones de las capitales de provincia.

Culicán	134	"
Ybarra	60.	"
Quito	214	"
Catacunga	20.	"
Ambato	62	2
Riobamba	3	40.
Ayogues	329.	"
Cuenca	152	"
Loya	109	"
Guaranda	44	11
Babahoyo	59	"
Machala	38	"
Quayaguil	136.	"
Portoviejo	62	"
Esmeraldas	—	—

Habiendo, pues, el Sr. Dr. Pedro J. Cevallos y Salvador obtenido la mayoría de sufragios, fué declarado electo Vicepresidente de la República, en conformidad al art. 82 de la Constitución.
 En este momento, el Sr. Dr. González dijo: "Señores: Como las acciones

2570
buenas merecen aplausos, aun cuando se hagan en cum-
plimiento del deber, si este demanda sacrificio, yo pe-
diré, si encuentro apoyo para ello, que el Poderoso Con-
greso tribute un voto de gracias al Sr. Dr. Ant. Go-
mez de la Torre que, a pesar del delicadísimo es-
tado de su salud y aun exponiendo su misma
vida, ha obtemperado al llamamiento que se
le ha dirigido para que asista a esta sesión ocu-
rta y con él se complete el quorum, pudiendo
solo así proseguirse la sesión permanente que
requiere la Ley en esta clase de ocurrencias. El
Sr. Gomez de la Torre (Ant.) dijo que agradecía al
Sr. proponente, pero que no admitía la proposi-
ción porque, si bien era cierto que su salud estaba
en extremo quebrantada, era de su deber de-
ber concurrir para que no se violase la Ley. Sin
embargo, el Sr. Sr. Gonzalez, con apoyo del Sr.
Paez, hizo esta moción: Que se haga constar en el acta
un voto de agradecimiento al Sr. Gomez de la Torre (Ant.) por
haber dado tan señalada muestra de su acatamiento a la
Ley, concurriendo a la presente sesión, no obstante de hallar-
se tan quebrantada su salud. Aprobada la moción
por el Poderoso Congreso, el Sr. Gomez de la Torre
(Antonio) dió por ella las gracias con palabras
efusivas, que fueron acogidas por unánime
aplauso de los Sres. Senadores y Diputados con-
currentes. El Excmo. Sr. Presidente in-
dicó la necesidad de fijar el día en que ha-
biera de recibirse el juramento constitu-
cional del Vicepresidente electo. Al cabo de una
corta discusión sobre el desacuerdo en-
tre el art. 139 de la Constitución y el
45 de la Ley de Elecciones, el Sr. Ortega,
con apoyo del Sr. Portilla, hizo esta pro-
posición, que fué aprobada. "Que,

con arreglo al art. 139 de la Constitución, se cite al Dr. D. Pedro J. Cevallos y Salvador para q' se presente ante el Soberano Congreso a prestar el juramento constitucional el día 1.º de Julio próximo."

Siendo ya las once y tres cuartos de la noche, se cerró la sesión.

El Presidente de la Cámara de Diputados.
Julio Castro

El Secretario,
Manuel M. Palis

Sesión del 1.º de Julio.

A la una y media se reunieron bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Juan V. Herrera, los HH. Sres. Presidente de la Cámara de Diputados y Vicepresidentes de ambas Cámaras, los HH. Senadores Acosta, Aguilar, Badillo, Cárdenas, Ferrnán. C. (A), Ferrnán. C. (Joaq) García, Guzmán, Urujo, González, Anón. León, Loayza, Paez, Paredes, Pólit (F), Pólit (R), Portilla, del Pozo, Rivera y Samanigo, y los HH. Diputados Acevedo, Batañas, Carrion, Córdova, Cuesta, Chiriboga, Bonoso, Chervencia, Clona, Eguía (Abelardo), Eguía (Fidel), Farfán, Flores, Gómez de la Jorre (Joaquín), Gómez de la Jorre (Rafael), Heredia Rodas, Jaramillo, Landivar, Llerena, Rozas, Maldonado, Martínez, Morcos, Muñoz, Ochoa León, Ortega, Paredes, Proano, Ribadeneira (Manuel), Sanchez, Serrán, Uquillas, Vinuesa y el Diputado Secretario H. Robalino.

Abierta la sesión, y después de aprobarse el acta de la del 29 de junio, el Excmo. Sr. Presidente manifestó que el objeto de la presente era de recibir el juramento del nuevo Vicepresidente de la República.

Lejore entonces el siguiente oficio del Sr. Dr. Pedro José Cevallos y Salvador:—

"R del C. - Luto, junio 30 de 1886 - Sr. Secretario del Congreso = El estimable oficio de U.S., de 23 del mes que acaba, me instruye de que he sido elegido para Vicepresidente de la República, por el voto de los pueblos,